



**PATENTE DE INTRODUCCION**

por 5 años

de un " APARATO PARA-CHOQUES, DESTINADO A AUTOMOVILES, CON AMORTIGUADOR DE GOMA "

a favor de Don Esteban Pons Tejedor, domiciliado en Barcelona.

=====

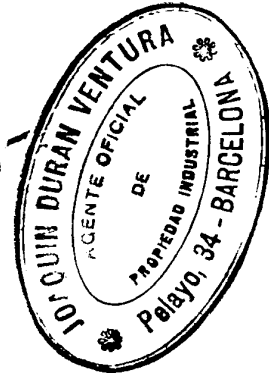


**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La gran perfección a que han llegado los automóviles tanto en su motor como en sus accesorios, ha hecho que los inventores tiendan a buscar en todos los detalles la quinta esencia de lo práctico, duradero y económico.

Para comprobar lo dicho, basta repasar la gran cantidad de Patentes que existen referentes a unos accesorios como son los para-choques que se colocan en las partes delantera y posterior de los coches - automóviles.

Todas ellas vienen a consistir en una barra(o varias) colocada horizontalmente y en el sentido de la anchura del coche antes de las ruedas delanteras o después de las posteriores, de las formas mas



variadas y fijas al chasis por dos soportes cada una de ellas, que al propio tiempo ofrecen en sus componentes una cierta elasticidad, que los hace servir de amortiguadores. Generalmente el medio elástico que se utiliza es un resorte metálico o hidráulico o neumático. Todos ellos tienen sus ventajas e inconvenientes debidos a dificultad de ajuste, pérdidas, roturas, deformaciones, etc.

El recurrente desea introducir un nuevo amortiguador en el que el medio elástico son unos tacos de goma fuertemente comprimidos.

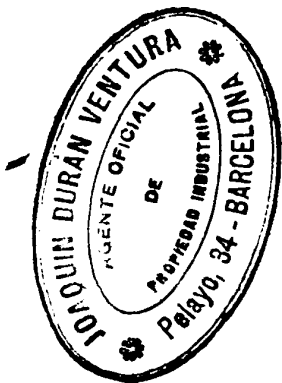


El tal aparato se fija al chasis por la paletilla 1 por los taladros que presenta; la barra para-choques puede tener una sección perfectamente variable y se fija a la pieza 3 por el tornillo y tuerca 8; posteriormente la pieza 3 se prolonga en la varilla 4 que va en el interior del tubo 2; alrededor de la varilla 4 y dentro del tubo 2 van las arandelas 5 y entre éstas los tacos 6 de goma.

Al producirse un choque la barra retrocede y lo mismo hacen 3 y 4, esta varilla comprime a los tacos 6 entre las arandelas 5 y el fondo del tubo 2; la varilla 4 pasa por un taladro 9 practicado en el fondo de 2 y se comprende que pueda disfrutar de un cierto juego; para evitar que la varilla 4 se escape por la parte delantera va la tuerca de retención 7.

Se comprende la gran sencillez de la disposición y la gran facilidad en el montaje y recambio de los tacos de goma.

**N O T A** - Constituye el objeto de la Patente de Introducción a que se refiere la presente Memoria descriptiva, el producto industrial "APARATO PARA-CHOQUES, DESTINADO A AUTOMOVILES, CON AMORTIGUADOR DE GOMA", de-



biendo recaer dicha Patente sobre la siguiente reivindicación:

REIVINDICA el recurrente la propiedad y explotación exclusiva de la fabricación del producto industrial amortiguador para disminuir los choques destinado a automóviles distinguido por llevar como medio elástico entre la barra y el chasis una serie de tacos de goma.

Sean cuales fueran las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la Patente definida en la anterior reivindicación.

Consta la presente Memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona nueve de Mayo de mil novecientos veinte y cinco.

P. A. de Don Esteban Pons Tejedor,

*J. Durán*  
p. p. *V. Durán*



# TIPO Nº NATURAL

Barcelona 9 mayo de 1925

P. N. de S. Fabrice

de Quesada

Quintana

